



Sección I. Disposiciones generales

MANCOMUNIDAD MIGJORN MALLORCA

17048 *Aprobación definitiva expediente modificación de créditos del presupuesto general 2013*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se hace público que esta Mancomunidad, en la sesión de 4 de abril de 2013, adoptó acuerdo inicial de aprobación del expediente de modificación de créditos del presupuesto general de 2013 y habiendo transcurrido el plazo legalmente establecido de exposición al público sin que se haya presentado ninguna alegación ni reclamación queda aprobado de la siguiente forma:

Partidas presupuestarias afectadas por el suplemento:

Partida Presupuestaria	Título	consignación anterior	aumento	Total
161.623.00	INVERSIÓN NUEVA EN MAQUINARIA	35.000 €	10.000 €	45.000 €
920.227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.000 €	30.000 €	45.000 €
	TOTAL	50.000 €	40.000 €	90.000 €

Recursos que la tienen que financiar

PARTIDA	TÍTULO	Consignación anterior	aumento	Total
87000	Aplicación romanente de tesorería	256.900 €	40.000 €	296.900 €
	TOTAL	256.900 €	40.000 €	296.900 €

hace público para el conocimiento general.

Lo cual se

Campos, 23 de agosto de 2013

El presidente,
Guillem Ginard Sala

